D.A.F. Nº 144/2.018

Salto del Guairá, 03 de Setiembre del 2.018.-

Señor
Lic. RENE FERNANDO OJEDA MARTÍNEZ, Director
Unidad de Coordinación Administrativa de las Circunscripciones
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU, LIC VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ quien suscribe, tiene a bien dirigirse a Usted y por su digno intermedio a la Dirección de Presupuesto - CSJ, a fin de remitir la solicitud de Reprogramación Presupuestaria en la SUAF Canindeyú, se adjunta a la presente: Formulario Anexo B-04-02, B-04-03 y B-04-04.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.

Atentamente,

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CANINDEYU * REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN

Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ
Administrador
Poder Judicial - Salto del Guaira

JACQUELINE VAZQUEZ
Asistente Administrativa
4-09-18

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Recibí: Ent. Nº: 127
Aclaración: EULALIO IRENEO PEREZ
Asistente
Fecha: 4 / 09 / 2018 Hora: 12''

Al Departamento de Presupuesto
AS/04/09/2018

Lic. Rene Ojeda
Director

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

MODIFICACIÓN DEL PLAN FINANCIERO POR PRODUCTO

(Para todo tipo de Presupuesto)

Anexo B-04-04

		Código	Descripción
1) Entidad	:	13	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2) Tipo de Presupuesto	:	2	PROGRAMAS DE ACCION
3) Programa	:	.002	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD - CIRCUNCRIPCIONES JUDICIALES
4) Subprograma	:	16	ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEPARTAMENTO CANINDEYÚ
5) Proyecto	:	0	
6) Unidad Responsable	:	15	TRIB. DE APEL. CANINDEYÚ

Programación por Productos

Código				Descripción	Mes	Plan Financiero Vigente	Variación		Saldo Plan Financiero
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.				Disminución	Aumento	
PRODUCTO 01:									
240	30	001	14	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REPARACIONES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	10.000.000	0	0	10.000.000
					Junio	10.000.000	0	0	10.000.000
					Julio	7.000.000	0	0	7.000.000
					Agosto	13.000.000	0	0	13.000.000
					Septiembre	15.000.000	0	0	15.000.000
					Octubre	0	0	6.000.000	6.000.000
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	55.000.000	0	6.000.000	61.000.000
340	30	001	14	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	54.952.000	0	0	54.952.000
					Septiembre	225.837.920	46.000.000	0	179.837.920
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	280.789.920	46.000.000	0	234.789.920
540	30	001	14	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	0	0
					Mayo	30.000.000	0	0	30.000.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Septiembre	121.034.844	0	40.000.000	161.034.844
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
					Totales	151.034.844	0	40.000.000	191.034.844
TOTAL						486.824.764	46.000.000	46.000.000	486.824.764

Abg. Gustavo H. Britez M.
Presidente
Consejo de Administración

Firma, sello y aclaración del resp. de la UAF/SUAF

Administrador
Poder Judicial - Salto del Guairá

Firma, sello y aclaración del resp. Área de Presupuesto

Lic. Sabino Lugo Barreiro
Jefe de Sección Contabilidad y Presupuesto

Programación por Productos:
Los montos requeridos para cada producto debe reflejarse en la programación mensual del Plan Financiero.
Plan Financiero Vigente: representa el monto inicial programado y/o el saldo de las modificaciones aprobadas.
Saldo Plan Financiero: representa el saldo al aprobarse las modificaciones (aumento o disminución).
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "**Modificaciones Presupuestarias**" y adjuntar al expediente de solicitud de modificación presupuestaria.